



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

RESOLUCIÓN N° 007/2012

(Otorgamiento e imposición de la Medalla Félix Restrepo, S.J., a la Doctora Maria del Carmen Fajardo Ortiz)

El Rector de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali

CONSIDERANDO:

1. Que el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Pontificia Universidad Javeriana establece las condiciones para el otorgamiento de las distinciones que confiere la Universidad.
2. Que el citado Reglamento, en sus numerales 25, 26, y 27, reglamentó lo concerniente al otorgamiento de la distinción MEDALLA FÉLIX RESTREPO, S.J.
3. Que el numeral 25 dispone que la MEDALLA FÉLIX RESTREPO, S.J., sea conferida a personas que se han distinguido por sus méritos profesionales o por su contribución al progreso de la Universidad.
4. Que el Rector, teniendo potestad para ello, ha decidido otorgar la MEDALLA FÉLIX RESTREPO, S.J. a la Doctora **María del Carmen Fajardo Ortiz**.
5. Que la Doctora Fajardo ha estado al servicio de la Universidad durante 33 años, ocupando los cargos de contadora, Jefe de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, y hasta ahora, el de Auditora Interna de la Seccional, desempeñando sus labores con entrega, devoción, y resultados notables, así como demostrando la mayor lealtad hacia nuestra Institución.
6. Que en virtud de todo lo anterior, la valiosa colaboración de la Doctora Fajardo Ortiz, y su sentido de pertenencia respecto de la Universidad, son ejemplo para toda la Comunidad Educativa.

Rectoría

Calle 18 No 118-250 Av Cañasgordas • A A No 26239 • PBX 321 8200 • www.puj.edu.co

7. Que verificados todos los requisitos exigidos por el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Pontificia Universidad Javeriana, corresponde al Rector de la Seccional otorgar esta medalla a quienes los hayan cumplido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar la MEDALLA FÉLIX RESTREPO, S.J., a la Doctora **María del Carmen Fajardo Ortiz**.

ARTÍCULO SEGUNDO. Imponer dicha condecoración a la Doctora Fajardo Ortiz, durante acto solemne a celebrarse el próximo tres (3) de diciembre de 2012, Día de San Francisco Javier, Patrono de la Universidad. Además, se le entregará el Diploma que acredita la concesión de esta distinción.

Dado en Cali, el treinta (30) de noviembre de 2012.

Jorge Humberto Peláez Piedrahíta, S. J.
Rector de la Seccional

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General de la Seccional

